

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**11044** *Real Decreto 1102/2009, de 3 de julio, por el que se nombra Gobernadora por España en el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo a doña Elena Salgado Méndez.*

Producido el nombramiento de doña Elena Salgado Méndez como Vicepresidenta Segunda del Gobierno y Ministra de Economía y Hacienda por los Reales Decretos 552/2009 y 554/2009, ambos de 7 de abril, se hace necesario que el Estado español proceda a la nueva designación del Gobernador que ha de actuar como su representante en el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo.

En su virtud, a propuesta de la Vicepresidenta Segunda del Gobierno y Ministra de Economía y Hacienda y del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 3 de julio de 2009,

Vengo en nombrar Gobernadora por España en el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo a doña Elena Salgado Méndez, en sustitución de don Pedro Solbes Mira.

Dado en Madrid, el 3 de julio de 2009.

JUAN CARLOS R.

La Vicepresidenta Primera del Gobierno  
y Ministra de la Presidencia,  
MARÍA TERESA FERNÁNDEZ DE LA VEGA SANZ